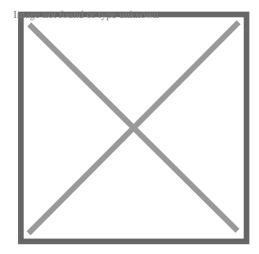
PANORAMA | Agricultura

Agricultura abre el plazo de solicitud de ocho líneas de ayudas dirigidas a fomentar el sector agrícola y ganadero de Andalucía

Estas subvenciones, cuyo plazo de presentación varía entre uno y tres meses, disponen de un presupuesto total superior a seis millones de euros

Redacción

Martes 3 de enero de 2012 - 09:38



La Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) de la correspondiente Resolución, abre el plazo de presentación de las solicitudes, correspondientes a la convocatoria 2012 de ocho líneas de ayudas dirigidas al fomento de la agricultura y la ganadería en Andalucía.

En concreto, se han convocado las solicitudes de ayudas que subvencionan actuaciones llevadas a cabos por Centros de Referencia, Agrupaciones de Producción Integrada (API), la celebración de certámenes agroganaderos y la utilización del servicio de asesoramiento. Estas cuatro líneas de ayudas están enmarcadas en el Programa de Desarrollo Rural (PDR) de

Andalucía 2007-2013, que cuentan con la cofinanciación del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader) y la Comunidad Autónoma andaluza.

El plazo para presentar estas solicitudes, se encuentra abierto desde el 29 de diciembre, y finalizará el 29 de enero de 2012, salvo en el caso de las subvenciones dirigidas a los titulares de explotaciones agrarias en Andalucía para la utilización del servicio de asesoramiento, que tendrán de plazo hasta el 29 de marzo del próximo año para presentar la documentación.

Asimismo, el BOJA recoge también modificaciones de los anexos de la Orden de por la que se regula la ayuda a las API realizadas con el fin de incluir al ajo como nuevo cultivo subvencionable, que se suma a los ya contemplados en anteriores convocatorias, alcanzando actualmente un total de 18 cultivos en Producción Integrada susceptibles de subvencionarse a través de este régimen de ayudas.

Además, se publica en BOJA la Resolución mediante la que se convocan para 2012 las ayudas a las Agrupaciones de Tratamiento Integrado, las agrupaciones de productores de ovino caprino, y para la producción de productos agroalimentarios de calidad de origen animal, así como para proyectos de mejora de la gestión medioambiental de las explotaciones porcinas.

El plazo para presentar las solicitudes de las ayudas se mantendrá abierto hasta el día 31 de enero.

Para más información, los interesados pueden consultar la página web de la Consejería de Agricultura y Pesca (www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca).